

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

Código MECD: 2500891

Denominación: Graduado o Graduada en Enfermería

Universidad/des: Universitat Autònoma de Barcelona

Centro/s:

- Escola Universitària d'Infermeria de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
- Escola Universitària d'Infermeria i de Fisioteràpia Gimbernat
- Escola Universitària d'Infermeria i Teràpia Ocupacional de Terrassa
- Facultat de Medicina

Rama/s: Ciencias de la Salud

Créditos: 240,0

Fecha de verificación: 10 de junio de 2009

Fechas de las visitas externas:

- 23 de mayo de 2023
- 22 de junio de 2023
- 22 de mayo de 2023
- 21 de junio de 2023

## Introducción

El artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula el procedimiento para la renovación de la acreditación de los títulos impartidos en centros no acreditados institucionalmente.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya) ha establecido, junto con el resto de las agencias de calidad españolas, los criterios y directrices necesarios para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales. En todo caso dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y la Guía aplicable de AQU Catalunya en este proceso; y de acuerdo con los estándares y directrices europeos de aseguramiento de la calidad (ESG).

La evaluación de la solicitud de renovación de la acreditación tiene en cuenta la evaluación externa realizada de forma colegiada por un comité de personas expertas externas que ha visitado la universidad en la fecha arriba indicada.

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, es el órgano competente para la evaluación, certificación, seguimiento y acreditación de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y propios que imparten las universidades y otros centros de educación superior. La CAIP desarrolla su actividad mediante comisiones específicas.

## Resultado

La Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, en la sesión de 23 de febrero de 2024, ha evaluado la documentación asociada al proceso de acreditación una vez que el Ministerio competente en materia de universidades ha trasladado la solicitud de acreditación del plan de estudios a AQU Catalunya y emite el siguiente informe **FAVORABLE**.

El título de Graduado o Graduada en Enfermería se imparte en 4 centros de la Universitat Autònoma de Barcelona. La valoración de los criterios establecidos en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, se realiza de manera conjunta para el despliegue del título en los 4 centros. En los anexos, se especifican los resultados de la evaluación del título en cada uno de los centros de impartición.

El resultado conjunto de la evaluación de cada una de las dimensiones analizadas es el siguiente:

<b>Dimensión</b>	<b>Resultado</b>
1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
4. Adecuación del profesorado al programa formativo	Se alcanza con condiciones
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
6. Calidad de los resultados del programa formativo	Se alcanza

### Valoración global

### Acreditado

La presidencia de la Comisión específica de evaluación en el ámbito de Ciencias de la Salud



Mercè Pallàs Lliberia

Barcelona, 23 de febrero de 2024

A continuación se presentan las valoraciones del despliegue del título en los 4 centros de la Universitat Autònoma de Barcelona que lo ofrecen.

### **Escola Universitària d'Infermeria de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau**

El resultado de la evaluación del despliegue del título en la Escola Universitària d'Infermeria de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau es el siguiente:

#### **Dimensió**

1. Calidad del programa formativo
2. Pertinencia de la información pública
3. Eficacia del Sistema de garantía interna de la calidad
4. Adecuación del profesorado al programa formativo
5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
6. Calidad de los resultados del programa formativo

#### **Resultado**

- Se alcanza
- En progreso hacia la excelencia
- En progreso hacia la excelencia
- Se alcanza
- Se alcanza
- Se alcanza

#### **Valoración global**

#### **Acreditado**

#### **Fortalezas y buenas prácticas**

- Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. Se destaca la colaboración interinstitucional, EUISant Pau - UAB, que se evidencia en las vías acceso a la información pública referente al título en evaluación, ya que puede suponer una mejora en la igualdad de oportunidades en recursos y posibilidades de aprendizaje.
- La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.
- La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación. Resumiéndolo en recursos, visibilidad y accesibilidad.
- El SGIC cuenta con procesos implementados que facilitan de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés. La colaboración intra e interinstitucional, EUISant Pau - UAB, se ha reflejado en un autoinforme ampliamente descriptivo y con un gran despliegue de evidencias con fácil acceso. Colaboración constatada igualmente en las audiencias con los grupos de interés.
- El SGIC cuenta con procesos implementados que gestionan de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal
- El SGIC dispone de procesos implementados que obligan a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.